



## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

### RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE NOMBRA LA NUEVA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL QUE HABRÁ DE EVALUAR LA PRUEBA EXTERNA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE BACCALEURÉAT

Con fecha de 1 de marzo de 2023 se publica la Resolución de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Innovación y Formación Profesional por la que se convoca la prueba externa para la obtención del título de Baccaleuréat, y por la que se nombra el tribunal que habrá de evaluar dicha prueba.

A causa de circunstancias sobrevenidas imposibles de prever en el momento del nombramiento, la presidenta debe ser relevada en sus funciones en el tribunal y, por consiguiente, procede nombrar una nueva presidenta de dicho tribunal.

En consecuencia, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 19 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y haciendo uso de las competencias otorgadas en el Decreto 10/2023, de 23 de enero, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo,

#### Dispongo:

**Primero.** Cesar a doña Ascensión López Cánovas como presidenta titular del tribunal nombrado por la mencionada Resolución de 1 de marzo de 2023.

**Segundo.** Nombrar nueva presidenta del tribunal que habrá de evaluar la prueba externa para la obtención del título de Baccaleuréat, convocado por la Resolución de 1 de marzo de 2023, a doña María Dolores Pérez Sánchez.

**EL DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

**Juan García Iborra**

(Documento firmado electrónicamente)

